

Vocero de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM)

Llaitul es declarado culpable y piden 25 años de presidio

20

meses ha estado detenido Héctor Llaitul y el próximo martes 7 de mayo se conocerá la sentencia.

Posee cargos por Ley de Seguridad del Estado, usurpación de tierras, hurto de madera y atentado contra la autoridad. Condena se conocerá el 7 de mayo.

Por Redacción
 cronica@diariodelsur.cl

Por delitos contra la Ley de Seguridad del Estado (LSE), usurpación de tierras, hurto de madera y atentado contra la autoridad, fue declarado culpable ayer el vocero de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, luego de más de 20 meses detenido. El líder mapuche arriesga hasta 25 años de cárcel, mientras que la sentencia se conocerá el 7 de mayo, día que coincide con la formalización del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, este último por eventuales vulneraciones a los Derechos Humanos tras las revueltas que sucedieron desde el 18 octubre de 2019.

Entre los argumentos presentados por el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco está la frase pronunciada por Llaitul en mayo de 2022, cuando el Gobierno, recién asumido, debatía la ampliación del Estado de excepción en La Araucanía: "A preparar las fuerzas, a organizar la resistencia armada por la autonomía del territorio y autonomía para la nación mapuche".

El Presidente Gabriel Boric respondió entonces que "nuestro Gobierno no persigue ideas ni declaraciones".



En una conversación telefónica revelada por la PDI, Llaitul se refirió a Boric como "un convertido".

Luego, en junio de aquel mismo año y durante el lanzamiento del libro "Chem ka rakiduum (Acción y pensamiento)" en Peñalolén, Región Metropolitana, el dirigente señaló que "la madera que nosotros recuperamos (desde las forestales) es para tener recursos para generar los insumos para reconstruir el mundo mapuche. Pa-

ra tener los fierros, los tiros y para tener los implementos necesarios para defender a las comunidades", lo que significaría compra de armas y municiones.

Estas palabras desencadenaron numerosos ataques en la Macrozona Sur, lo que, sumado al plebiscito de salida del primer proceso constitucional, el 4 de sep-

tiembre de 2022, llevó al Ejecutivo a ampliar una querrela por LSE interpuesta por el Gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera en 2020, lo que terminó con la detención de Llaitul a fines de agosto de 2022.

La PDI reveló entonces conversaciones telefónicas del comunero, donde en diciembre de 2021, a

días de la elección presidencial, se refería al Mandatario electo como el "guatón cu... del Boric. Ese h... sí que le tengo mala, porque va a ser un convertido", además que "se va a vender, ya se vendió", y se "jura medio Che Guevara, ahora va a andar (...) con los grupos económicos y va a gobernar igual, (...) me van a matar a mí".

Estas llamadas también determinaron la salida de la exministra de Desarrollo Social, Jeanette Vega, ya que una de sus exasesoras, Tania Santis, se comunicó personalmente con Llaitul poco después de que este alertara la "resistencia armada".

Ayer, la jueza Rocío Pinilla dijo que "la prueba rendida por el ente fiscal y querellantes, a saber, Ministerio del Interior, Bosques Cautín S.A. y Jorge Penna Riveros, ha sido prueba sólida, contundente, producto de una investigación acuciosa y efectiva que proporcionó una vasta cantidad de indicios serios, graves y unívocos para efectos de determinar que el acusado Héctor Llaitul Carrillanca ha participado en los hechos por los cuales dedujo acusación".

"CHOQUE DE CULTURAS"

Poco antes del veredicto, Llaitul declaró que "seguramente esta será una condena en donde yo reciba toda la fuerza del Estado por este mismo choque de culturas, de que no nos podemos entender y que va a existir un conflicto permanente". Aunque, advirtió el comunero mapuche, "si me condenan, va a seguir existiendo el conflicto".